

CONTABILIDAD	SUPUESTO PRACTICO SOBRE MONEDA EXTRANJERA	N.º 125
---------------------	--	----------------

Trabajo efectuado por:

JUAN ROS RIERA

Ingeniero Industrial. Gestor de Hacienda Pública.

ANTONIO HERNANDEZ MATEO

Economista. Subinspector de los Tributos.

ANA AYATS VILANOVA

Sumario:

Supuesto práctico.



CONTABILIDAD	SUPUESTO PRACTICO SOBRE MONEDA EXTRANJERA	N.º 125
		Enunciado

Hace unos años la empresa INFORMATICOS DEL NORESTE (INESA), con sede en Barcelona, inició sus actividades en el campo de la comercialización de ordenadores.

Durante el año X4 se produjo un cambio en el accionariado que impulsó internacionalmente sus relaciones comerciales, en especial con miembros de la Comunidad Económica Europea. Se amplió el objeto social a la asistencia técnica y a la prestación de servicios informáticos, creando nuevas aplicaciones para la gestión de empresas. Con ello se acabaron las pérdidas continuadas que tenía la empresa.

En relación con el balance de situación de INESA a 31 de diciembre de X4, se conoce la siguiente información:

a) El capital social estaba constituido inicialmente por 30.000 acciones de 500 ptas. de nominal, emitidas a la par y totalmente desembolsadas. Los gastos de constitución pendientes de amortizar ascienden a 400.000 ptas.

El 1 de abril de X4 se produjo una ampliación de capital, emitiéndose 100.000 acciones de 1.000 ptas. nominales al 150%. En base a posicionamientos anteriores y a la adquisición de derechos de suscripción, la multinacional CASIPE COMPUTER CO, LIMITED se ha hecho con el 62,5% del capital. Todas las acciones emitidas se suscriben y desembolsan en su totalidad, antes de diciembre. Los gastos de ampliación de capital fueron de 6.000.000 de ptas., que se amortizarán linealmente en el plazo máximo legalmente permitido. La prima de emisión de acciones se aplica, por acuerdo de la Junta General, a la creación de la reserva legal por el límite previsto en el TRLSA y a la cancelación de los resultados negativos de ejercicios anteriores, que ascienden a 6.500.000 ptas., una vez contabilizado el crédito por pérdidas a compensar, con el 35% como tipo de gravamen.

Dadas las relaciones existentes entre ambas empresas y para realizar los vínculos intersocietarios, INESA acuerda adquirir con carácter simbólico 500 acciones de 1.000 Yen nominales al 1.500%, que se pagan mediante transferencia bancaria. Cambio de conversión: 80 ptas. por 100 Yen. La Sociedad dotó la reserva prevista para estos casos en el artículo 79.3 del TRLSA.

b) Créditos por la venta de ordenadores. No hay intereses repercutidos por el aplazamiento de los pagos.

Importe	Moneda	Vencimiento	Cambio operación
200.000	ECU	1-03-X6	130
150.000	Dólares	1-05-X5	105
390.000	Marcos	1-05-X6	60
1.500.000	Francos	1-06-X5	18
100.000	Díjar	1-09-X5	250

c) Deudas comerciales. No hay intereses soportados por el aplazamiento de los pagos.

Importe	Moneda	Vencimiento	Cambio operación
200.000	Dólares	1-01-X5	106
30.000.000	Yen	1-08-X5	81/100
200.000	ECU	1-02-X6	131

d) El 1 de septiembre de X4 se han adquirido 500 bonos de la CEE de 100 ECU de nominal a la cotización del 97%. Rinden un interés anual del 12%, pagadero por semestres vencidos los días 1 de octubre y 1 de abril. La amortización está prevista el 1 de abril de X7 a la par. El cambio del ECU en la fecha de incorporación de los valores al patrimonio es de 132 ptas.

e) Las existencias finales de ordenadores están compuestas por 10 unidades adquiridas por 10.000 ECU cada una, al cambio de adquisición que se deduce del apartado c). Se pagaron además derechos arancelarios del 11% y el IVA. Están aún pendientes los diversos pagos aplazados de la compra. Este precio unitario es CIF. Barcelona.

Como consecuencia de las innovaciones introducidas en el mercado, se ha reducido el precio potencial de realización de los ordenadores, estimándose al cierre del año X4 en 9.500 ECU. Se deben reponer unos gastos mínimos de comercialización de 62.000 ptas. por unidad.

f) El inmovilizado de INESA se adquirió y entró en funcionamiento el 1 de enero de X2 excepto los elementos de transporte externo que lo hicieron en 1 de julio de ese año según los datos siguientes (importes en millones de ptas.):

Tipo inmov.	Precio adquisic.	% Amortización	Amort. acum. a 31-12-X4
Edificio	400	2%	18
Mobiliario	6	10%	1,8
Elementos transp. interno	5	10%	1,5
Elementos transp. externo	20	12%	6

g) En la Tesorería de la empresa hay los siguientes saldos:

Caja y Bancos, pesetas: A determinar.

Caja y Bancos moneda extranjera:

200.000 dólares adquiridos a 96 ptas.

1.200.000 francos adquiridos a 17,50 ptas.

h) El 1 de mayo de X4, INESA adquirió a CASIPE CO.LTD. un ordenador para registrar todas las operaciones de la empresa y en donde desarrollar y almacenar los trabajos encargados por otras empresas.

El precio de adquisición CIF Barcelona se fija en ECU por 150.000. Los derechos arancelarios liquidados son 14,8%, IVA al 12%. Cambio de adquisición a 120 ptas./ECU.

El pago se realiza en dos partes iguales al 1 de julio de X5 y 31 de diciembre de X5, adicionándose un interés simple del 13,5% anual por el aplazamiento en los pagos, a cada uno de ellos.

Dadas la complejidad de la instalación y las dificultades de la puesta en marcha, se considera que han de transcurrir 14 meses hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. El 31 de diciembre de X4 se pagan 600.000 ptas. y el 1 de julio de X5 1.000.000 de ptas. por gastos derivados de la instalación. La explotación comercial del ordenador no se inicia hasta el 1 de septiembre de X5. La vida útil es de 4 años.

El precio de mercado de dicho ordenador en Barcelona es de 26.000.000 de ptas.

i) Otros datos de interés:

- Beneficios antes de impuestos, año X4: 50.000.000 de ptas.
- Tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades: 35%.
- Deducciones de la cuota en el Impuesto sobre Sociedades: 1.000.000 de ptas.
- Hacienda Pública, IVA soportado: 7.001.295 ptas.
- Hacienda Pública, IVA repercutido: 2.467.521 ptas.
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores: 1.521.312 ptas.
- Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas: 5.432.667 ptas.
- Acreedores por prestaciones de servicios: 8.997.090 ptas.
- Deudas a largo plazo con entidades de crédito: A determinar.
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: A determinar.

(Préstamo a 10 años al 12,5% para la adquisición del edificio social, concedido el 1 de enero de X2 y amortizable mediante anualidades constantes, pero con intereses anticipados).

NOTA: No hay diferencias permanentes ni temporales en el Impuesto sobre Beneficios, salvo las que se deduzcan del propio supuesto.

j) Cambios y cotizaciones de valores al cierre del año X4:

100 Yen = 82 ptas.	1 marco = 62 ptas.	1 dólar = 100 ptas.
1 ECU = 126 ptas.	1 franco = 17 ptas.	1 dínar = 270 ptas.

Acciones CASIPE: 1.425% según el valor teórico deducido del balance.
1.300% según cotización en Bolsa de Tokio.

Bonos CEE: 99 5/8 según cotización en Bolsa de París.

k) Operaciones realizadas en el año X5:

1. Gastos de personal: La cuantía de la nómina bruta anual 160 millones. Al finalizar el ejercicio quedan pendientes de ingreso en la Seguridad Social 1.827.530 ptas. y en la Hacienda Pública por retenciones del IRPF 5.690.410 ptas.

2. Servicios exteriores: Se conocen los siguientes datos:

- Gastos con IVA al 13%: 15.480.000 ptas.
- Gastos con IVA no deducible: A determinar.
- El 22,6% del importe de los gastos por servicios exteriores corresponde a gastos cuyo IVA no es deducible.
- Se ha pagado el 65% de los gastos de este subgrupo en el año X5, quedando pendiente el resto con vencimiento en el X6.

3. Tributos: 2.512.000 ptas. De las que 1.500.000 corresponde al IBI del edificio. No se ha pagado esta deuda, porque se ha recurrido (con aval bancario) ante el TEAR, al entender que el importe debido era solamente 650.000 ptas.

4. Compras de ordenadores:

El 1 de abril de X5 se ha recibido un envío de 75 unidades por un valor global de 675.000 ECU, precio CIF Barcelona; los derechos arancelarios suponen el 11%, IVA al 13%. Vencimiento de la deuda: 1 de mayo de X6.

5. Ventas de ordenadores:

Uds. vendidas	Precio unitario	Fecha operación	Vencimiento del crédito
10	22.500 dólares	1-03-X5	1-05-X6
18	35.000 marcos	1-09-X5	1-09-X6
50	110.000 francos	1-05-X5	1-05-X5

Ingresos por prestaciones de servicios:

Importe	Fecha operación	Vencimiento
2.150.000 marcos	1-12-X5	1-02-X6
3.900.000 francos	1-09-X5	1-01-X6

6. Los compromisos adquiridos por la compañía INESA son atendidos a sus respectivos vencimientos. Los clientes atienden los pagos con puntualidad. Al cierre del ejercicio un cliente por 70.000 marcos (de la venta de 1 de septiembre de X5) se considera difícil cobro.

Las monedas extranjeras precisas para realizar los pagos se adquieren el mismo día del vencimiento, en cuanto que no existan en nuestra Tesorería.

El Banco nos ha cargado en concepto de intereses de descubierto de nuestras cuentas bancarias en ptas. y en moneda extranjera intereses por 18.489.828 ptas.

7. Evolución de cambios de monedas y valores al cierre del año X5:

Moneda	1T	2T	3T	4T	31-12-X5
1 Dólar	102	103	99	100	101
1 ECU	130	129	130	128	129
1 Franco	20	20	19	18	19
1 Marco	63	63	64	65	65
1 Dinar	270	265	260	265	265
100 Yen	82	85	85	83	83

Acciones CASIPE: 1.510% según el valor teórico deducido del balance
1.621% según cotización Bolsa de Tokio.

Bonos CEE: 99% según cotización Bolsa de París.

Valor de mercado de ordenadores situados, después de Aduanas, en Barcelona
1.900.000 ptas.

SE PIDE:

- a) Establecer el balance de situación a 31-12-X4, determinando el saldo de la cuenta de Caja y Bancos, ptas.
- b) Contabilizar las operaciones del año X5, determinando el beneficio antes de impuestos.

CONTABILIDAD	SUPUESTO PRACTICO SOBRE MONEDA EXTRANJERA	N.º 125
		Solución

a.1)

Capital social inicial: $30.000 \text{ acc.} \times 500 \text{ N} \times 100\% = 15.000.000$

Ampliación 1-04-X0: $100.000 \text{ acc.} \times 1.000 \text{ N} \times 100\% = 100.000.000$

Capital social = 115.000.000

a.2)

Prima de emisión de acciones:

$100.000 \text{ acc.} \times 1.000 \text{ N} \times 150\% = \underline{\underline{50.000.000}}$

Al ser una reserva de libre disposición (el art. 106 de LSA del 51 está derogado), se aplica del siguiente modo:

- Constitución de la *Reserva legal* hasta el límite establecido en el artículo 214.1 del TRLSA:

$20\% \text{ sobre } 115.000.000 = \underline{\underline{23.000.000}}$

- Compensación de pérdidas: Los resultados negativos provenientes de ejercicios anteriores quedan totalmente compensados con los 6.500.000 provenientes de la prima de emisión.

Estas pérdidas de INESA fueron generando un crédito por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores (cta. 474.5), por el siguiente importe (véase apdo. i):

$(1 - 0,65) \text{ Pérdidas} = 6.500.000 \text{ (resultados negativos compensados)}$

$\text{Pérdidas de ejercicios anteriores} = 10.000.000$

$\text{Crédito por pérdidas a compensar} = 35\% \text{ s/ } 10 \text{ millones} = 3.500.000$

- Quedan 20.500.000 ptas. pendientes en prima de emisión de acciones.

a.3) Gastos de constitución: Al final del año X4 = 400.000 ptas., ya que la amortización de dicho año está realizada.

a.4) Gastos de ampliación de capital: El límite máximo legalmente permitido es de 5 años (art. 194.1 del TRLSA). La amortización del año X4 no debe figurar en el importe de la cuenta, ya que se aplica el método directo de amortización.

$$6.000.000 (1 - 0,20 \times 9/12) = \underline{\underline{5.100.000}}$$

a.5) Acciones de la sociedad CASIPE CO.LTD.:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.1 del Código de Comercio, la sociedad CASIPE es sociedad dominante de INESA, ya que posee la mayoría de los derechos de voto.

Según lo dispuesto en la Norma 14, apartado 3, la conversión en moneda nacional se hará multiplicando el precio de adquisición por el cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio:

$$500 \text{ acc.} \times 1.000 \text{ Yen N} \times 1.500\% = \underline{\underline{7.500.000 \text{ Yen}}}$$

7.500.000 Yen \times 80 ptas./100 Yen = 6.000.000 de ptas. que se contabilizan en la cuenta 240 *Participaciones en empresas del grupo*.

Además, para realizarse la adquisición debe constituirse una reserva de carácter indisponible, a tenor de lo establecido en el artículo 79.3 del TRLSA, por una cuantía igual al precio de adquisición de los valores. Dicha *Reserva para acciones de la sociedad dominante* (cta. 114) sólo puede obtenerse de la cuenta *Prima de emisión de acciones*, que tiene carácter de disponible, ya que en este caso no se conoce la existencia de otras reservas. En esta cuenta queda un saldo de:

$$20.500.000 - 6.000.000 = \underline{\underline{14.500.000}}$$

Al cierre del ejercicio X4 deberíamos observar si procede realizar correcciones valorativas en las acciones de CASIPE. El precio de mercado de dichos valores se determina en moneda extranjera del siguiente modo:

$$500 \text{ acc.} \times 1.000 \text{ Yen Nom.} \times 1.425\% = 7.125.000 \text{ Yen}$$

$$7.125.000 \text{ Yen} \times 82 \text{ ptas./Yen} = 5.842.500 \text{ ptas.}$$

La diferencia respecto al precio de adquisición en moneda nacional debe situarse en la cuenta 293 *Provisión para depreciación de valores negociables a largo plazo, empresas del grupo* por el siguiente importe:

$$6.000.000 - 5.842.500 = \underline{\underline{157.500 \text{ ptas.}}}$$

La reserva para acciones de la sociedad dominante no debería modificarse (reducirse) en aplicación del principio de prudencia y fundamentalmente porque el precio de adquisición no varía (principio de precio de adquisición).

a.6)

Comentario sobre las variaciones de cambio y de tipo de cotización en valores de renta variable:

El Plan General de Contabilidad (Norma de Valoración 14.3) opta por considerar que las correcciones valorativas son fundamentalmente a consecuencia del efecto cotización del valor, con preponderancia sobre el efecto cambio de conversión de la moneda extranjera. Por ello, lleva el conjunto de ambos efectos a cuentas de provisiones. En este caso particular, por tratarse de la cartera de control, la dotación a la provisión por depreciación de valores es un resultado extraordinario.

b)

Clientes a largo plazo en moneda extranjera (cta. 450.4).

Importe	Moneda	Cambio de incorp.	Importe inicial en ptas.	Cambio 31-12-X4	Importe al 31-12-X4 ptas.	Diferencia	Año vto.
200.000	ECU	130	26.000.000	126	25.200.000	- 800.000	X6
150.000	Dólar	105	15.750.000	100	15.000.000	- 750.000	X5
390.000	Marco	60	23.400.000	62	24.180.000	+ 780.000	X6
1.500.000	Franco	18	27.000.000	17	25.500.000	- 1.500.000	X5
100.000	Díñar	250	25.000.000	270	27.000.000	+ 2.000.000	X5
				SUMAN	116.880.000		

c) Proveedores a largo plazo en moneda extranjera (cta. 420.4).

Importe	Moneda	Cambio de incorp.	Importe inicial en ptas.	Cambio 31-12-X4	Importe al 31-12-X4 ptas.	Diferencia	Año vto.
200.000	Dólar	106	21.200.000	100	20.000.000	+ 1.200.000	X5
30.000.000	Yen	81/100	24.300.000	82/100	24.600.000	- 300.000	X5
200.000	ECU	131	26.200.000	126	25.200.000	+ 1.000.000	X6
				SUMAN	69.800.000		

Imputación de las diferencias positivas y negativas de cambio a Resultados:

Siguiendo la Norma 14, apdo. 5, las diferencias de cambio se imputan directamente a Resultados. Pero el tratamiento de las diferencias positivas es asimétrico; en primer lugar, se agrupan por año de vencimiento y por grupos homogéneos de monedas que gocen de convertibilidad oficial.

Año de vencimiento	Convertibilidad oficial	Importe diferencia
X5	SI	- 750.000
		- 1.500.000
		+ 1.200.000
		- 300.000
SUMAN		- 1.350.000
X5	NO	+ 2.000.000

Año de vencimiento	Convertibilidad oficial	Importe diferencia
X6	SI	- 800.000
		+ 780.000
		+ 1.000.000
SUMAN		+ 980.000

Por cada vencimiento y grupo se imputan a Resultados del ejercicio (financieros) las diferencias positivas que puedan tener compensación con diferencias negativas. No se pueden compensar diferencias entre grupos distintos.

Se observa que queda una diferencia negativa de 1.350.000, en monedas convertibles y vencimiento en X5, pendiente de compensaciones para ejercicios futuros.

En el balance de situación a 31 de diciembre de X4 aparecerá la cuenta 136 *Diferencias positivas en moneda extranjera* por importe de 2.980.000.

d) Bonos de la CEE:

d.1) Precio de adquisición: Según Norma 8, apartado 1, de Valoración:

$$500 \text{ bonos} \times 100 \text{ ECU nominal} \times 97\% = 48.500 \text{ ECU}$$

Intereses explícitos devengados y no vencidos:

$$500 \text{ bonos} \times 100 \text{ ECU nominal} \times 12\% \times 5/12 = <2.500> \text{ ECU}$$

$$\text{Precio adquisición} = \underline{\underline{46.000 \text{ ECU}}}$$

$$46.000 \times 132 \text{ ptas./ECU} = 6.072.000 \text{ ptas. en cuenta 251 } \textit{Valores de renta fija}$$

d.2) Intereses implícitos:

Los intereses implícitos son la diferencia entre el valor de reembolso (50.000 ECU) y el valor de adquisición (46.000 ECU). Se van imputando a resultados siguiendo un criterio financiero. Uno de los que se pueden aplicar es el de la tasa de interés compuesto, por meses, en aplicación del principio de prudencia.

$$46.000 (1 + i_{12})^{31} = 50.000$$

$$i_{12} = 0,00269, \text{ es decir, el } 0,27\% \text{ efectivo mensual}$$

Para conocer los intereses implícitos devengados al cierre de cada ejercicio, se hace la siguiente tabla:

Año	Meses		Int. implícitos devengados al cierre	
	Ejerc.	Acum.	Ejercicio	Acum. (1)
X4	4	4	497,6	497,6
X5	12	16	1.525,3	2.022,9
X6	12	28	1.575,3	3.598,2
X7	3	31	401,8	4.000,0

(1) Int. implícitos deveng. al cierre = $46.000 [(1 + i_{12})^M - 1]$

Siendo M el n°. de meses acumulados.

d.3) Devengo de intereses al cierre:

Int. explícitos devengados al cierre año X4:

$$500 \text{ bonos} \times 100 \text{ ECU nom.} \times 0,12 \times 3/12 = 1.500 \text{ ECU}$$

$$\text{Cambio a } 126 \text{ ptas./ECU} = 1.500 \times 126 = 189.000 \text{ ptas.}$$

en la cuenta 546 *Intereses a corto plazo de valores de renta fija*.

Intereses implícitos devengados al 31 de diciembre de X4:

$$497,6 \text{ ECU} \times 126 = 62.698 \text{ ptas., en la cuenta } 256 \text{ Intereses a largo plazo de VRF.}$$

No se tiene en cuenta la posible retención fiscal sobre los intereses percibidos el 1 de octubre de X4.

d.4) Correcciones valorativas: Según Norma de Valoración 8.^a, apdo 2:

Precio adquisición	6.072.000 ptas.
Intereses implícitos y explícitos devengados y no vencidos al cierre	189.000 ptas.
	62.698 ptas.
	<hr/>
Suman	6.323.698 ptas.
Precio de mercado:	
500 bonos x 100 N x 99,625% x 126 ptas./ECU	6.276.375 ptas.
	<hr/>
Diferencia negativa de cambio	47.323 ptas.

Pues de acuerdo con la Norma 14, apdo. 5, sería una diferencia de cambio y no una provisión. Al contrario que los valores de renta variables, en los valores de renta fija el plan contable propone la primacía del efecto cambio de moneda sobre el efecto cotización del título.

Las correcciones valorativas se llevan siempre a través de diferencias de cambio. Si son disminuciones del valor de las obligaciones a través de los resultados financieros del ejercicio. Si son aumentos por la cuenta *Diferencias positivas en moneda extranjera*.

El saldo de la cuenta de *Valores de renta fija* quedará disminuido en el menor importe:

$$6.072.000 - 47.323 = \underline{\underline{6.024.677}}$$

_____ x _____

47.323 *Diferencia negativa de cambio*

a *Valores de renta fija* 47.323

Esta diferencia, a efectos compensatorios, tiene su vencimiento en el año X7.

_____ x _____

e) Existencias finales de mercaderías.

De acuerdo con las normas de valoración 13.2 y 14.2 será:

– Precio de adquisición:

10 uds. x 10.000 ECU x 131 ptas./ECU	13.100.000
Derechos arancelarios 11% s/ 13,1	1.441.000
	<hr/>
Precio adquisición en ptas.	14.541.000

– Corrección valorativa:

El precio de mercado viene determinado en moneda extranjera, sobre el que deberán tenerse en cuenta los gastos de comercialización estimados [norma 13, 4.b)].

10 uds. x 9.500 ECU x 126 ptas./ECU	11.970.000
Menos gastos comerciales esperados	<620.000>
	<hr/>
Precio de mercado en ptas.	11.350.000

Procede una *Provisión por depreciación de mercaderías*: 3.191.000 ptas.

– Observación:

La diferencia entre precio de adquisición y precio de mercado tiene tres efectos:

• Efecto precio de mercado:

Diferencia = 10.470,6 ECU:

$$- 10 \text{ uds.} \times 10.000 \times 1,11 = 111.000 \text{ ECU}$$

$$- 10 \text{ uds.} \times 9.500 \times 1,11 - 620.000/126 = 100.529,4 \text{ ECU}$$

$$10.470,6 \text{ ECU} \times 126 \text{ ptas./ECU} = 1.319.300 \text{ ptas.}$$

- Derechos arancelarios: 1.316.700 ptas.

- Efecto cambio ECU:

$$10 \text{ uds.} \times 10.000 \text{ ECU} \times 1,11 \times (131 - 126) = \underline{\underline{555.000 \text{ ptas.}}}$$

La suma de ambos efectos es 3.191.000 ptas. El Plan General Contable engloba ambos efectos en uno solo siguiendo el principio de importancia relativa. Por ello, al dotar la Provisión para depreciación lleva el conjunto de ambos efectos a Resultados de la exportación, minimizando el efecto cambio de moneda.

f) Amortizaciones.

Tipo inmov.	Precio adquisición	% Amortiz.	Amort. ac. a 31-12-X4	Período perm. a 31-12-X4	Am. anual ejerc. X5
Mobiliario	6.000.000	10%	1.800.000	3	600.000
Maquinaria	5.000.000	10%	1.500.000	3	500.000
Elem. transporte	20.000.000	12%	6.000.000	2,5	2.400.000
Construcciones (1)	300.000.000	2%	18.000.000	3	6.000.000
Terrenos y bienes nat.	100.000	–	–	–	–
Gastos const. (2)	–	–	–	4	400.000

(1) Supondremos que el edificio entró en funcionamiento al inicio del año X2, al igual que la mayoría del inmovilizado. La diferencia respecto al valor total será el valor del terreno, de acuerdo con la Norma de Valoración 3 b).

(2) Los gastos de constitución se realizaron un año antes, es decir, en el X1. De conformidad con el artículo 194.1 del TRLSA y la Norma 6 de Valoración deberán analizarse en un plazo máximo de 5 años. Por tanto, todo el saldo pendiente debe ser amortizado en el año X5.

g) Tesorería en moneda extranjera.

Moneda	Cantidad	Incorporación patrimonio		Al 31-12-X4		Diferencias
		Cambio	Importe ptas.	Cambio	Importe ptas.	
Dólar	200.000	96	19.200.000	100	20.000.000	+ 800.000
Franco	1.200.000	17,50	21.000.000	17	20.400.000	- 600.000
TOTAL	-	-	40.200.000	-	40.400.000	+ 200.000

Estas diferencias son diferencias positivas de cambio, es decir, ingresos financieros que van a los resultados del ejercicio X4.

h) Adquisición del ordenador.

Valor en Aduana	Cambio de adq.	Valor en Aduana	Arancel 14,8%	B. imp. I.V.A. (1)	IVA 12%
150.000 ECU	120	18.000.000 ptas.	2.664.000	20.664.000	2.489.680

(1) Según el artículo 54 del Reglamento del IVA, los intereses por el pago aplazado no forman parte de la base imponible de la importación.

Deuda s/ vencimiento	En ECU			Cambio de adq.	En ptas.		
	Principal	Intereses	TOTAL		Principal	Intereses	TOTAL
1 1-07-X5	75.000	11.812,50	86.812,50	120	9.000.000	1.417.500	10.417.500
2 31-12-X5	75.000	16.875	91.875	120	9.000.000	2.025.000	11.025.000
					18.000.000	3.442.500	21.442.500

Las columnas de intereses se obtienen del siguiente modo:

$$75.000 \text{ ECU} \times 13,5\% \times 14/12 = 11.812,50 \text{ ECU} \times 120 \text{ ptas./ECU} = 1.417.500 \text{ ptas.}$$

$$75.000 \text{ ECU} \times 13,5\% \times 20/12 = 16.875 \text{ ECU} \times 120 \text{ ptas./ECU} = 2.025.000 \text{ ptas.}$$

h.1) Por la adquisición:

1-05-X4

20.664.000 *Equipos de proceso de información, en montaje (237)*

3.442.500 *Gastos por intereses diferidos (272)*

2.479.680 *Hacienda Pública, IVA soportado (472)*

*a Proveedores de inmovilizado
a largo plazo, empresas del
grupo (164) 21.442.500*

a Tesorería 5.143.680

Por el pago del IVA y los derechos arancelarios en la Aduana.

x

La imputación de los intereses a resultados puede hacerse siguiendo varios criterios financieros. Nos inclinamos por simplicidad por el método del interés simple o proporcional al tiempo devengado. Este es el más corriente cuando el período de aplazamiento está en torno a 1 año.

Si el período fuera mayor y el pago único, sería más correcto aplicar el método de la tasa de interés compuesto entre el precio de adquisición y el pago único.

Si la forma de pago se hiciera según las anualidades de un préstamo, el criterio más apropiado de imputación a resultados sería el de los capitales vivos.

h.2) Ajustes al cierre:

h.2.1) Deudas según cambio al 31 de diciembre de X4.

Conceptos	A fecha incorporación	A 31-12-X4	Diferencias
Principal Deuda 1	9.000.000	9.450.000	450.000
Principal Deuda 2	9.000.000	9.450.000	450.000
SUMA PRINCIPAL	18.000.000	18.900.000	900.000
Intereses Deuda 1	1.417.500	1.488.375	70.875
Intereses Deuda 2	2.025.000	2.126.250	101.250
SUMA INTERESES	3.442.500	3.614.625	172.125
TOTAL DIFERENCIAS	–	–	1.072.125

De conformidad con la Norma 14, apdo. 6, ya que se cumplen las cuatro condiciones siguientes:

- Deuda en moneda extranjera, a más de 1 año, destinada de forma inequívoca al adquirir un inmovilizado concreto.
- Período de instalación superior a 12 meses.
- Variación de cambio antes de que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento.
- Que el valor del bien no supere el de mercado o de reposición.

Se pueden activar las diferencias negativas producidas en este caso. Debe observarse que solamente se refieren al principal de la deuda, ya que al ajustar el cambio Proveedores a largo plazo hay que ajustar igualmente la cuenta compensadora de los intereses de imputación pluri-anual:

_____	x	_____	
900.000		<i>Equipos para procesos de información, en montaje</i>	
172.125		<i>Gastos por intereses diferidos</i>	
	<i>a</i>	<i>Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas del grupo</i>	<i>1.072.125</i>
_____	x	_____	

h.2.2.) Activación de intereses.

Al amparo de la Norma 2, apdo. 2, al cumplirse las condiciones de exclusividad y de devengo anterior a la puesta en condiciones de funcionamiento.

Intereses devengados a 31 de diciembre de X4:

$$75.000 \text{ ECU} \times 0,135 \times 8/12 = 6.750 \text{ ECU cada deuda} \rightarrow 13.500 \text{ ECU}$$

$$13.500 \text{ ECU} \times 126 \text{ ptas./ECU} = 1.701.000 \text{ ptas.}$$

_____	x	_____	
1.701.000		<i>Equipos para procesos de información en montaje</i>	
	a	<i>Gastos por intereses diferidos</i>	1.701.000
_____	x	_____	

h.2.3) Reclasificación.

Por el vencimiento a corto de las deudas en el año X5:

22.514.625		<i>Proveedores de inmovilizado a largo plazo, empresas del grupo (164)</i>	
	a	<i>Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo (514)</i>	22.514.625
_____	x	_____	

h.2.4) Activación de los gastos de montaje (según Norma 2, apdo. 2):

600.000		<i>Equipos para procesos de información, en montaje (237)</i>	
	a	<i>Caja y Bancos, ptas.</i>	600.000
_____	x	_____	

i) Otros datos:

i.1) Impuesto sobre beneficios (Norma 16).

Conceptos	Liq. fiscal	Conceptos	Gastos dev.
Benef. antes imp.	50.000.000	Benef. antes imp.	50.000.000
Benef. imp. negat.	<10.000.000>		-
Base imponible	40.000.000	Rdo. cont. ajustado	50.000.000
Cuota íntegra (352)	14.000.000	Imp. benef. (35%)	17.500.000
Deducciones	<1.000.000>	Deducciones	<1.000.000>
Cuota líquida	13.000.000	Gasto devengado	16.500.000

Los resultados negativos ya fueron compensados por la aplicación de la prima de emisión (apdo. a). En el devengo del Impuesto de Sociedades como gasto se hizo el siguiente asiento:

_____	x	_____	
16.500.000 Impuesto sobre Beneficios (630)			
<i>a</i>		<i>Créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores</i>	3.500.000
<i>a</i>		<i>Hacienda Pública, acreedor por Impuesto de Sociedades</i>	13.000.000
_____	x	_____	

Luego Pérdidas y ganancias (después de impuestos):

$$50.000.000 - 16.500.000 = \underline{\underline{33.500.000}}$$

i.2) Préstamo con intereses anticipados.

$$\text{Anualidad: } C_1 = a \frac{1 - (1 - i)^n}{i}$$

$$400.000.000 = a \frac{1 - (1 - 0,125)^{10}}{0,125} \quad a = 67.849.562,84$$

Capital pendiente al inicio del año 3 préstamo (1 de enero de X4):

$$C_3 = a \frac{1 - (1 - i)^8}{i} = 356.286.784,89$$

Cuadro de anualización del préstamo alemán o de intereses anticipados.

Año	Capital pte. al inicio	Intereses	Amortización		Fecha vto. de anualidad
			Anual	Acumulada	
0		50.000.000	–	–	1-01-X2
1	400.000.000	47.450.062	20.399.500	20.399.500	1-01-X3
2	379.600.500	44.535.848	23.313.715	43.713.215	1-01-X4
3	356.286.785	41.205.317	26.644.245	70.357.460	1-01-X5
4	329.642.540	37.398.997	30.450.566	100.808.027	1-01-X6

1-01-X4

La anualidad que se paga corresponde al segundo año del préstamo:

Intereses: 44.535.848 adelantados al año 3 → X4

x

44.535.848 *Intereses pagados por anticipado*

23.313.715 *Deudas a corto plazo con entidades de crédito*

a *Caja y Bancos, ptas.*

67.849.563

x

31-12-X4

44.535.848 *Intereses de deudas a largo plazo*

<i>a Intereses pagados por anticipado</i>	44.535.848
---	------------

x

26.644.245 *Deudas a largo plazo con entidades de crédito*

<i>a Deudas a corto plazo con entidades de crédito</i>	26.644.245
--	------------

x

Balance de situación a 31 de diciembre de X4

CUENTAS DE ACTIVO	CUENTAS DE PASIVO
Gastos de constitución 400.000	Capital social 115.000.000
Gastos ampliación capital 5.100.000	Reserva legal 23.000.000
Participación empresas del grupo .. 6.000.000	Reserva para accs. de soc. dom. 6.000.000
Prov. dep. val. neg. em. grupo <157.500>	Prima emisión acciones 14.500.000
Clientes a l.p. moneda extranjera .. 116.880.000	Prov. a l.p., moneda extranjera 69.800.000
Valores de renta fija 6.024.677	Diferencias posi. moneda extr. 2.980.000
Intereses a c.p. de v.r.f. 189.000	Prov. inmov. a c.p. emp. grupo 22.514.625
Intereses a l.p. de v.r.f. 62.698	P y G (después impuestos) 33.500.000
Existencias mercaderías 14.541.000	H.P., acreedor por I.S. 13.000.000
Prov. depreciación mercad. <3.191.000>	H.P., I.V.A. repercutido 2.467.521
Mobiliario 6.000.000	Organismos, S.S. acreedores 1.521.312
Maquinaria 5.000.000	H.P., acr. por ret. practicadas 5.432.667
Elementos transporte 20.000.000	Acreedores por prest. servicios 8.997.090
Construcciones 300.000.000	Deudas a l.p. con ent. de crédito 329.642.540
Terrenos y bienes naturales 100.000.000	Deudas a c.p. con ent. de crédito ... 26.644.245
Amort. acum. inmov. mat. <27.300.000>	
Caja y Bancos, moneda extr. 40.400.000	
Equipos proceso inf., en montaje .. 23.865.000	
Gastos por int. diferidos 1.913.625	
H.P., I.V.A. soportado 7.001.295	
Caja y Bancos, ptas. 52.271.205	
675.000.000	675.000.000

OPERACIONES AÑO X5*1. Gastos de personal.*

_____ x _____	
160.000.000	<i>Gastos de personal</i>
5.432.667	<i>Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas</i> (Pendiente año X4)
1.521.312	<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i> (Pendiente año X4)
	<i>a Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas</i> 5.690.410 (Pendiente pago fin X5)
	<i>a Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i> 1.827.530 (Pendiente pago fin X5)
	<i>a Caja y Bancos, ptas.</i> 159.436.039
_____ x _____	

2. Servicios exteriores.

15.480.000 + 22,6% . x = x; x = 20.000.000 total importe en serv. exteriores

20.000.000	<i>Servicios exteriores (62)</i> (15.480.000 + 4.000.000 x 1,13)
2.012.400	<i>Hacienda Pública, IVA soportado</i> (13% s/15.480.000)
	<i>a Caja y Bancos, ptas.</i> 14.308.060 (65% s/ 22.012.400)
	<i>a Acreedores por prestaciones de servicios</i> 7.704.340
_____ x _____	

Se paga el pendiente del año X4.

_____	x	_____	
8.997.090		<i>Acreedores por prestaciones de servicios</i>	
	a	<i>Caja y Bancos, ptas.</i>	8.997.090

3. Tributos.

2.512.000		<i>Otros tributos (631)</i>	
	a	<i>Caja y Bancos, ptas.</i>	1.012.000
	a	<i>Provisión para impuestos</i>	1.500.000

4. Compras de mercaderías.

Precio unitario de adquisición:

$$675.000 \text{ ECU}/75 \text{ uds.} = 9.000 \text{ ECU}/\text{ud.} \times 129 \text{ ptas./ECU} = 1.161.000$$

Derechos arancelarios 11%	127.710
---------------------------------	---------

Precio unitario adquisición	<u>1.288.710</u>
-----------------------------------	------------------

96.653.250 *Compras de mercaderías*
(75 x 1.288.710)

12.564.923 *Hacienda Pública, IVA soportado*
(13% s/ 96.653.250)

a	<i>Tesorería</i>	22.143.173
	(Por el IVA y los derechos arancelarios pagados en la Aduana)	
a	<i>Proveedores a largo plazo en moneda extranjera</i>	87.075.000

_____ x _____

5. Ventas de mercaderías.

Las 10 unidades vendidas el 1 de marzo de X5 son las únicas que quedaban en el almacén de la empresa.

_____	x	_____	
63.270.000		<i>Clientes a largo plazo, moneda extranjera</i>	
		(10 uds. x 22.500 dólares x 102 ptas./dólar)	
		(18 uds. x 35.000 marcos x 64 ptas./marco)	
110.000		<i>Clientes, moneda extranjera</i>	
		(50 uds. x 110.000 francos x 20)	
	a	<i>Ventas de mercaderías</i>	173.270.000

_____	x	_____	
213.850.000		<i>Clientes a largo plazo, moneda extranjera</i>	
		(2.150.000 marcos x 65)	
		(3.900.000 francos x 19)	
	a	<i>Prestaciones de servicios</i>	213.850.000

Ajustes de existencias finales.

$$10 + 75 - (10 + 18 + 50) = 7 \text{ uds. precio de adquisición } 1.288.710 \text{ uds.}$$

Al estar fijado el precio de mercado en moneda nacional en 1.900.000 ptas. no procede dotar provisión; por tanto:

14.541.000		<i>Variación de existencias de mercaderías</i>	
	a	<i>Existencias de mercaderías (Ei)</i>	14.541.000

_____	x	_____	
9.020.970		<i>Existencias de mercaderías (Ef)</i>	
	a	<i>Variación de existencias mercaderías</i>	9.020.970

	x	
1.874.300		
<i>Provisión para depreciación de existencias de mercaderías</i>		
	a	
<i>Provisión de existencias aplicada</i>		1.874.300
	x	

El precio de adquisición de las mercaderías permanece invariable, únicamente se ajusta a través de la correspondiente provisión, si supera el precio de mercado. Este valor puede ser calculado en moneda nacional o en moneda extranjera.

6. Cobros de clientes en moneda extranjera.

Vencimiento	Importe mon. extr.	Cambio	Importe ptas.	Valoración Incp. 31-12-X4	Diferencias
1-05-X5	150.000 dólares	103	15.450.000	15.000.000	+ 450.000
1-05-X5	5.500.000 francos	20	110.000.000	110.000.000	–
1-06-X5	1.500.000 francos	20	30.000.000	25.500.000	+ 4.500.000
1-09-X5	100.000 dínar	260	26.000.000	27.000.000	- 1.000.000
			181.450.000	177.500.000	+ 3.950.000

181.450.000 *Caja y Bancos, moneda extranjera*

1.000.000 *Diferencias negativas de cambio*

	a	
<i>Clientes, moneda extranjera</i>		177.500.000
<i>Diferencias positivas de cambio</i>		4.950.000
	x	

_____ x _____

2.000.000 *Diferencias positivas en moneda extranjera (136)*

a Diferencias positivas de cambio 2.000.000

Las diferencias positivas en moneda extranjera diferidas de ejercicios anteriores se imputan a resultados al vencimiento del correspondiente crédito (Norma 14, apdo. 5, último párrafo).

_____ x _____

7. Pagos a proveedores en moneda extranjera.

Vencimiento	Importe mon. extr.	Cambio	Importe ptas.	Valorac. de Incp. 31-12-X4	Diferencias
1-01-X5	200.000 Dólares	102	20.400.000	20.000.000	- 400.000
1-08-X5	30.000.000 Yen	85/100	25.500.000	24.600.000	- 900.000
				44.600.000	- 1.300.000

1.300.000 *Diferencias negativas de cambio*

44.600.000 *Proveedores, moneda extranjera*

a Caja y Bancos, moneda extranjera 45.900.000

_____ x _____

8. Equipos para procesos de información, en montaje.

_____ 1-07-X5 _____

a) Ajuste de los intereses por aplazamiento correspondientes al primer pago por la diferencia de cambio existente:

47.250 *Gastos por intereses diferidos*
[11.812,50 ECU (130 - 126)]

a Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo 47.250

_____ x _____

b) Imputación de los intereses por aplazamientos correspondientes al primer pago.

De acuerdo con la Norma 2, apdo. 2, se pueden activar los intereses como mayor importe del precio de adquisición, en lugar de llevarse a resultados financieros.

_____ x _____

685.125 *Equipos procesos de información, en montaje*

a *Gastos por intereses diferidos* 685.125

Intereses devengados a 31-12-X4: 6.750 ECU x (130 - 126) = 27.000 ptas.

Intereses entre 1-01 y 1-07-X5: 75.000 x 13,5% x 6/12 x 130 = 658.125

_____ x _____

c) Pago del compromiso.

Igualmente llevaremos a Equipos para procesos de información en montaje las diferencias, en este caso negativas, producidas por la variación del cambio del ECU, al amparo de la Norma 14, apdo. 6.

10.985.625 *Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo*

300.000 *Equipos para procesos de información, en montaje*

a *Caja y Bancos, moneda extranjera* 11.285.625

[(75.000 + 11.812,5) x 130]

_____ x _____

d) Pago de gastos de instalación.

	x	
1.000.000		
<i>Equipos para procesos de información, en montaje</i>		
	a	<i>Caja y Bancos, ptas.</i>
		1.000.000
	x	

e) Ajuste de los intereses por aplazamiento correspondientes al segundo pago, por la diferencia de cambio a 1-07-X5.

47.250		
<i>Gastos por intereses diferidos</i>		
	a	<i>Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo</i>
		47.250

Intereses devengados segundo plazo: $75.000 \times 0,135 \times 14/12$ (130 - 126)

	x	
--	---	--

f) Imputación de los intereses por aplazamiento correspondientes al segundo pago, pero que se activan de acuerdo con la Norma 2, apdo. 2 como mayor precio de adquisición.

535.250		
<i>Intereses de deudas a corto plazo</i>		
149.875		
<i>Equipos para procesos de información, en montaje</i>		
	a	<i>Gastos por intereses diferidos</i>
		685.125
	x	

Intereses devengados a 31-12-X4: $6.750 \text{ ECU} \times (130 - 126) = 27.000$

Intereses entre 1-01 a 1-07-X5: $75.000 \times 0,135 \times 6/12 \times 130 = 658.125$

Límite precio de mercado de Equipos para procesos de información:

$$26.535.250 - 26.000.000 = 535.250$$

_____ x _____

g) Finalización del montaje.

26.000.000 *Equipos para procesos de información*

a *Equipos para procesos de información en montaje* 26.000.000

_____ 31-12-X5 _____

a) Ajuste de los intereses por aplazamiento del segundo pago, según cambio al 31 de diciembre de X5 en relación con el de 1 de julio de X5.

– Por los devengados a 1 de julio de X5:

11.812,5 *Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo*

a *Gastos por intereses diferidos* 11.812,5
[11.812,5 (129 - 130)]

_____ x _____

– Por los devengados entre el 1 de julio de X5 y el 31 de diciembre de X5:

15.187,5 *Gastos por intereses diferidos*
[5.062,5 ECU (126 - 129)]

a *Proveedores de inmovilizado a corto plazo, empresas del grupo* 15.187,5

_____ x _____

b) Imputación de intereses por aplazamiento correspondiente al segundo pago.

_____	x	_____	
<i>641.250 Intereses de deudas a corto plazo</i>			
	<i>a</i>	<i>Gastos por intereses diferidos</i>	<i>641.250</i>
_____	x	_____	

Obsérvese que después de ponerse el bien en condiciones de funcionamiento (no es necesario que empiece a funcionar) ya no se activan ni los gastos adicionales ni las diferencias de cambio, ni los intereses por aplazamiento.

Saldo gastos por intereses diferidos:

$$1.913.625 + 47.250 - 685.125 + 47.250 - 685.125 - 11.812,5 + 15.187,5 = 641.250$$

O bien de otra manera:

Intereses devengados a 31-12-X4:	6.750 ECU	x	(129 - 130)	=	<6.750>
Intereses entre 1-01 y 1-07-X5:	5.062,5 ECU	x	(129 - 130)	=	<5.062,5>
Intereses entre 1-07-X5 y 31-12-X5:	75.000	x	0,135 x 6/12 x 129	=	653.062,5
					641.250
					641.250

c) Pago segundo plazo:

<i>11.626.875 Proveedores de inmovilizado a corto plazo de empresas del grupo</i>			
<i>225.000 Diferencias negativas de cambio</i>			
	<i>a</i>	<i>Caja y Bancos, moneda extranjera</i>	<i>11.851.875</i>
		[(75.000 + 16.875) ECU x 129]	
_____	x	_____	

9. Préstamo.

————— 1-01-X5 —————

Pago de la anualidad:

41.205.317 *Intereses pagados por anticipado*

26.644.245 *Deudas a corto plazo con Entidades de crédito*

a *Caja y Bancos* 67.849.562

————— 31-12-X5 —————

41.205.317 *Intereses de deudas a largo plazo*

a *Intereses pagados por anticipado* 41.205.317

————— x —————

30.450.566 *Deudas a corto plazo con Entidades de crédito*

a *Deudas a largo plazo con Entidades de crédito* 30.450.566

————— x —————

10. Amortizaciones.

1.600.000 *Amortización de gastos de establecimiento*

a *Gastos de constitución* 400.000
(Es el quinto año)

a *Gastos de ampliación de capital* 1.200.000
(20% s/ 6.000.000)

————— x —————

_____	x	_____	
12.750.000		<i>Amortización del inmovilizado material</i>	
		(Del apartado f: 9.500.000)	
		(Ordenador: 3.250.000)	
	a	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material</i>	12.750.000
_____	x	_____	

Según la Resolución del ICAC de 16 de mayo de 1991 (Nota séptima, apdo. 1 e) el inicio del período de amortización es el 1 de julio de X5, que es cuando se halla en condiciones de funcionamiento, aunque su entrada efectiva se retrase.

11. Valores de renta fija y variable.

_____	1-04-X5	_____	
387.000		<i>Tesorería</i>	
		(3.000 ECU x 129)	
	a	<i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija</i>	189.000
		(1.500 ECU x 126)	
	a	<i>Ingresos de valores de renta fija</i>	193.500
		(1.500 ECU x 129)	
	a	<i>Diferencias positivas de cambio</i>	4.500
_____	x	_____	

NOTA: No entramos en la consideración fiscal de la retención a efectuar.

_____	1-10-X5	_____	
384.000		<i>Tesorería</i>	
		(3.000 x 128)	
	a	<i>Ingresos de valores de renta fija</i>	384.000
_____	x	_____	

————— 31-12-X5 —————

193.500 *Intereses a corto plazo de valores de renta fija*
(1.500 ECU x 129)

196.764 *Intereses a largo plazo de valores de renta fija*
(1.525,3 ECU x 129)

*a Ingresos de valores de renta
fija* 390.264

————— x —————

1.492 *Intereses a largo plazo de valores de renta fija*
[497,6 ECU x (129 - 126)]

*a Diferencias positivas de cam-
bio* 1.492
(Véase *)

————— x —————

Corrección valorativa del precio de adquisición de valores de renta fija:

Precio de adquisición..... 6.024.677 (véase apdo. d.4)

Intereses implícitos y explícitos devengados y
no vencidos al cierre 193.500

62.698 + 1.492 + 196 + 196.764 260.954

Suman 6.479.131

Precio de mercado:

500 bonos x 100 N x 99% x 129 6.385.500

Diferencia negativa de cambio 93.631

	x	
93.631 <i>Diferencia negativa de cambio</i>		
a	<i>Valores de renta fija</i>	93.631
	x	

(*) Se compensan diferencias positivas con diferencias negativas dentro del mismo grupo homogéneo (vencimiento X7 monedas con convertibilidad). Se han reconocido diferencias negativas de 47.323 (año X4) y de 93.631 ptas. (año X5).

Ajustes al 31 de diciembre de X5 por la valoración de las acciones de CASIPE.

Precio adquisición 6.000.000

Valor racional = 500 acc. x 1.000 Yen nom. x 1.510% = 7.550.000 Yen

7.550.000 Yen x 83/100 = 6.266.500

No procede tener provisión: Eliminar la del año anterior.

157.500 <i>Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo, empresa del grupo</i>		
a	<i>Exceso de provisión para valores negociables a largo plazo</i>	157.500
	x	

Obsérvese que este exceso es de Resultados Extraordinarios, por tratarse de la cartera de control. El valor racional se determina (Norma 8.2 de Valoración) para valores de empresas del grupo como el valor teórico deducido del balance y no por la cotización en un M.S.O.

NOTA: En el supuesto no se hace mención a la percepción o devengo de dividendos de estas acciones.

12. Clientes y proveedores moneda extranjera al cierre.

Clientes con vencimientos en X6.

Vencimiento	Imp. mda. extr.	Cambio inc. o 31-12-X4	Cambio 31-12-X5	Diferencias
1-01-X6	3.900.000 Francos	19	19	–
1-02-X6	2.150.000 Marcos	65	65	–
1-03-X6	200.000 ECU	126	129	+ 600.000
1-05-X6	225.000 Dólares	102	101	- 225.000
1-05-X6	390.000 Marcos	62	65	+ 1.170.000
1-09-X6	630.000 Marcos	64	65	+ 630.000
				+ 2.175.000

Proveedores con vencimientos en X6.

Vencimiento	Imp. mda. extr.	Cambio inc. o 31-12-X4	Cambio 31-12-X5	Diferencias
1-02-X6	200.000 ECU	126	129	- 600.000
1-05-X6	675.000 ECU	129	129	–
				- 600.000

Todos estos clientes y proveedores forman un grupo homogéneo de monedas convertibles y con el mismo ejercicio de vencimiento. En el año anterior quedaban:

- 1.350.000 Diferencias negativas de cambio, pendientes de compensación
- 980.000 Diferencias positivas en moneda extranjera

De acuerdo con los dos últimos párrafos de la Norma 14, apartado 5:

	x	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>		
2.175.000		<i>Cientes, moneda extranjera</i>
825.000		<i>Diferencias negativas de cambio</i> (600 + 225)
	a	<i>Diferencias positivas de cambio</i> 825.000
	a	<i>Diferencias positivas en moneda extranjera</i> 1.575.000
	a	<i>Proveedores, moneda extranjera</i> 600.000
	x	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>		

En el grupo homogéneo de monedas (vencimiento año X6, monedas con convertibilidad) sólo hay reconocidas diferencias positivas por 980.000 (véase apdo. c). Luego no admite compensación ninguna.

– Por el cliente de dudoso cobro:

4.550.000		<i>Cientes de dudoso cobro, moneda extranjera</i> (70.000 marcos x 65)
	a	<i>Cientes, moneda extranjera</i> 4.550.000
	x	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>		
4.550.000		<i>Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico</i>
	a	<i>Provisión para insolvencias de tráfico</i> 4.550.000
	x	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GASTOS		INGRESOS	
Disminución ex. mercaderías (14.541.000 - 9.020.970)	5.520.030	Ventas mercaderías	22.950.000
Compras mercaderías	96.653.250		40.320.000
Gastos personal	160.000.000		110.000.000
Amortizaciones (1.600.000 + 12.750.000)	14.350.000	Ing. por prest. serv.	74.100.000
Variación prov. ex. mds.	<1.874.300>		139.750.000
Dot. prov. insolv. tráfico	4.550.000		213.850.000
Servicios exteriores	20.000.000		
Tributos	2.512.000		
SUMAN	301.710.980	SUMAN	387.120.000
BENEFICIO EXPLOTACION	85.409.020		
Int. deudas a l. p.	41.205.317	Ingr. valores renta fija (193.500 + 384.000 + 390.264)	967.764
Int. deudas a c. p. (535.250 + 641.250)	1.176.500	Dif. posit. de cambio (6.950.000 + 4.500 + 825.000 + + 1.492)	7.780.992
Otros gastos financ.	18.489.828		
Dif. negat. de cambio (1.000.000 + 1.300.000 + + 225.000 + 93.631 + 825.000)	3.443.631		
SUMAN	64.315.276	SUMAN	8.748.756
		RDOS. FINANCIEROS NEGATIVOS	55.566.520
BENEF. ACTIV. ORDINARIAS	29.842.500		
		Exceso prov. para val. neg. a l. p., emp. grupo	157.500
RDOS. EXTRAORD. POSITIVOS	157.500		
BENEF. ANTES DE IMPUESTOS	30.000.000		